



NOMBRE: Cabello Barrón Aurora

CELULAR: .

CORREO: .

EDAD: 7

PROFESIÓN: Lic. Derecho, con especialidad en Derecho Electoral Mexicano y Derechos Humanos.

Mtra. Administración Pública Estatal y Municipal, por la Universidad Autónoma de Querétaro.

- Actualmente estudiante de Doctorado en Políticas Públicas, universidad IEXE.

Resumen profesional

- Enlace jurídico y consultivo de la Secretaría del Ayuntamiento diciembre 2019-2020, con experiencia en el litigio de las materias civiles, familiares y penales.
- Coordinadora de Asuntos de Cabildo, octubre 2012-2018, con experiencia en gestión, creación, elaboración de acuerdos de cabildo y reglamentos.
- Experiencia en procesos electorales locales, como Secretaría Técnica de los consejos Municipal y Distrital de Tequisquiapan y Corregidora, Qro., en las elecciones municipales 2009 y 2012.

Puestos desempeñados en el Municipio de Corregidora, Qro:

- Enlace Jurídico y Consultivo de la Secretaría de Ayuntamiento.
- Coordinadora de Asuntos de Cabildo de la Secretaría de Ayuntamiento.
- Directora de Gobierno y Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. SIPINNA.

Formación Académica.

- ❖ Diplomado en Juicio de Amparo y Derechos Humanos impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación 2021.

- ❖ Capacitación en Derechos Humanos para Servidores Públicos en el Municipio de Corregidora, Qro 2020. Defensoría de los Derechos Humanos en el Estado de Querétaro.
- ❖ Taller Derechos Humanos con Perspectiva de Género 2019. Universidad Autónoma de Querétaro.
- ❖ Diplomado en Contabilidad Gubernamental 2019.
- ❖ Diplomado en Derechos Humanos y el Sistema Interamericano 2019. Universidad Autónoma de Querétaro.
- ❖ Diplomado en Derecho Electoral Mexicano actualización 2017. Universidad Autónoma de Querétaro.
- ❖ Conferencia Propuestas de Reforma Electoral 2011, por Género y Empoderamiento A.C.
- ❖ Especialidad en Derecho Electoral 2011. Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- ❖ Taller en materia de acceso a radio y televisión y reglas sobre propaganda política, electoral y gubernamental, 23 de enero de 2009.
- ❖ Conferencia Magistral de derecho electoral, 13 de abril de 2009.

Aptitudes:

- ❖ Conocimientos de finanzas y presupuestos.
- ❖ Responsabilidad civil municipal.
- ❖ Conocimientos jurídicos.
- ❖ Pensador estratégico.
- ❖ Accesible.
- ❖ Servidor público con inteligencia política y una trayectoria en órganos colegiados, con un amplio conocimiento en desarrollo de comunicaciones y gestión de proyectos.
- ❖ Administrador municipal versátil, experta en liderar, completar y actualizar proyectos municipales.